

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

45 *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2025, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de suministro del medicamento exclusivo: Trifluridina/Tipiracilo (LONSURF). P. N. S. P. 22/2025.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud - Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante” Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>
 - d) Número de expediente: P. N. S. P. 22/2025.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: suministros.
 - b) Descripción del objeto: medicamento exclusivo: Trifluridina/Tipiracilo (LONSURF).
 - c) Lotes: no.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): no.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): no.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): no.
 - h) Compra pública innovadora: no.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 462.250,25 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 210.113,75 euros. IVA: 8.404,55 euros. Importe total: 218.518,30 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21/8/2025.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8/9/2025.
 - c) Contratista: Laboratorios Servier, S. L.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 210.113,73 euros. IVA: 8.404,55 euros. Importe total: 218.518,28 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: exclusividad de los artículos.

Madrid a 24 de octubre de 2025.—El Director Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(03/17.589/25)

